

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

Informe Secretarial: A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver sobre las respuestas presentadas y la solicitud elevada por el Juzgado 11 Civil Municipal. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 05 de febrero de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, cinco (05) de febrero del año dos mil Veintiuno (2.021).-

AUTO No. 247

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: ELESMED LUCILA RAMOS RIVAS

DEMANDADO: ALBA MILENA RIVAS OVIEDO y demás personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso y con derecho sobre el bien inmueble a usucapir

RADICACION: 76-001-40-03-001-2019-00925-00

En escrito que antecede se tiene que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios se pronunciaron según sus competencias sobre el bien identificado con la matrícula inmobiliaria No 370-1013688.

Y mediante escrito del JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI solicita se le informe el estado del proceso. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali, **RESUELVE:**

PRIMERO: Para ilustrar el estado del proceso remítase copia con destino al JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

SEGUNDO. AGRÉGUESE a los autos y poner en conocimiento las anteriores respuestas allegadas, a fin que surta los efectos legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 017 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 8 de febrero de 2021

Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb084295ccc0d39586c8a50d5246c073c7139bae5e468c04524148ac74c71d6**

Documento generado en 05/02/2021 03:58:58 PM